

RESOLUCIÓN 177-05-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de SECUATT CIA. LTDA., y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de SECUATT CIA. LTDA. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
CAMBIO DE SISTEMA PRIVADO A SISTEMA DE EXPLOTACIÓN (COMUNAL)**

DATOS GENERALES:

CÓDIGO 1703133
CONCESIONARIO SECUATT CIA. LTDA.
DIRECCIÓN QUITO, ALEMANIA N29-245 y AV. ELOY ALFARO

PAGOS A EFECTUAR:

POR DERECHOS DE CONCESIÓN DE (2) FRECUENCIA(S): USD 98 67
TARIFA TOTAL POR USO DE FRECUENCIAS USD 57 70

CONCESIÓN: (X)

RENOVACIÓN: ()

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA:

SERVICIO: 131-FIJO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

Nº Circ.	Nº Frec.	Frecuencia Tx (MHz)	Frecuencia Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Operación	Tipo Emisión	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Tarifa Por Uso
1	1	164.9750	164.9750	25.00	SIMBIDUPLEX	16K4SF3N	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	57.70

57.70

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS:

SERVICIO: 131-FUO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1

SNT-2005-3022

Nº	Provincia	Localidad	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo de Antena	Ganancia Antena (dB)	Altura Efect. (m)	Azimut (°)
R 1	PICHINCHA	CERRO PICHINCHA	09°09'45"S	78°31'11"W	10	8 DIPOLOS	9	1,159.44	N.D.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES FIJAS:

SERVICIO: 131-FUO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZA**CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES MÓVILES:**

SERVICIO: 131-FUO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZA**CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES PORTÁTILES:**

SERVICIO: 131-FUO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

Nº	Potencia (Watts)	Indicativo
P 1	4	HCY4921
P 2	4	HCY4922
P 3	4	HCY4924
P 4	4	HCY4925
P 5	4	HCY4926
P 6	4	HCY4927
P 7	4	HCY4928
P 8	4	HCY6309
P 9	4	HCY6312
P 10	4	HCY6316
P 11	4	HDA3147
P 12	4	HDA3149
P 13	4	HDA3150
P 14	4	HDA3151
P 15	4	HDA3152
P 16	4	HDA3153
P 17	4	HDA3154
P 18	4	HDA3155
P 19	4	HDA3156
P 20	4	HDA3157

OTRAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL SISTEMA:

EQUIPOS AUTORIZADOS DE LAS ESTACIONES:

SERVICIO: 131-FIJO MÓVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO	REPETIDORAS) MARCA Y MODELO	FIJAS) MARCA Y MODELO	MÓVILES) MARCA Y MODELO	PORTÁTILES) MARCA Y MODELO
I	MOTOROLA, GR-300	NO UTILIZA	NO UTILIZA	MOTOROLA, P-110

Dado en Quito, 16 de febrero de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL